



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Instituto de Salud Pública
II.- La identificación del documento:	Revisión de 6 actas de Consejo Técnico del tercer trimestre 2025.
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Se ha testado las actas No. 009, 10, 11, 13, 14 y 15 en las cuales se ocultó datos referentes a: nombre de un particular y calificaciones
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 102, 103, fracción III, 106 y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 55, 58, 60, fracción III y 72 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numerales Quinto, Séptimo, fracción III, Trigésimo Octavo, fracción I, Quincuagésimo Séptimo fracción I, Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo y Sexagésimo Segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, artículos 45, 83, fracción III y 97 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	23 de octubre 2025 No. 37/2025
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/


Universidad Veracruzana
Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública

ACTA No. 013
Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las 11:00 horas del día 4 de septiembre de 2025, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera presencial en la sala de juntas del Instituto de Salud Pública, los CC. Dra. María Cristina Ortiz León, Encargada de la Dirección y Presidenta del H. Consejo Técnico; Dr. Omar Elind Arroyo Helguera, Secretario Habilitado; Dr. Manuel Salvador Luzanía Valerio, Coordinador de la Maestría en Salud Pública; Dra. Yolanda Campos Uscanga Consejera Investigadora; Dra. Sandra Areli Saldaña Ibarra, Dr. Benno George Álvaro De Keijzer Fokker, Investigadores; y el Psic. Jasbani Saknussemm González Díaz, suplente del Consejero alumno de la Maestría en Salud Pública, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 2 de septiembre de 2025, suscrito por la Dra. María Cristina Ortiz León, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Primero. Lista de asistencia.

Segundo. Confirmación de quórum.

Tercero. Lectura y aprobación del orden del día.

Cuarto. Lectura y aprobación del acta anterior.

Quinto. Registro de asuntos generales.

Sexto. Interinatos por obra determinada y por persona en las plazas de Técnicos Académicos.

Séptimo. Solicitud de autorización de la Dra. Yolanda Campos Uscanga para estancia académica.

Octavo. Asuntos varios de la Maestría en Salud Pública.

Noveno. Proyectos registrados en SIREI.

Décimo. Asuntos generales.

Décimo primer. Clausura de la sesión.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del H. Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Lista de asistencia. Se pasa lista de asistencia.

SEGUNDO. Confirmación de quórum. Asimismo se solicita al pleno la autorización de que el C. Miguel de la Ferrelle Ortiz este presente, para recabar la información para elaborar el acta. Se encuentran presentes siete de ocho integrantes convocados.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de votos que esté presente la persona mencionada, con cero votos en contra y cero abstenciones.

TERCERO. Lectura y aprobación del orden del día. **Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.

CUARTO. Lectura y aprobación del acta anterior. **Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.

QUINTO. Registro de asuntos generales.

1) Dra. María Cristina Ortiz León.


Universidad Veracruzana
Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública

ACTA No. 013
Consejo Técnico

SEXTO. Interinatos por obra determinada y por persona en las plazas de Técnicos Académicos. La Dra. Ortiz León informa que se requiere de la aprobación de las solicitudes de los interinatos de las siguientes plazas de Técnico Académico adscritas al instituto, mismas que a continuación se detallan:

Plaza 1134. En virtud de que la Dra. Julieta López Vázquez, renunció a la plaza por obtener la base definitiva en una plaza de Investigador de Tiempo Completo, se presenta al pleno la solicitud del Dr. Víctor Acevedo Sánchez, para cubrir un interinato por obra determinada en la plaza de Técnico Académico de Tiempo Completo durante el periodo de contratación del 8 de septiembre de 2025 al 31 de enero de 2026, y quien cubre el perfil "Licenciatura en Q.F.B. o Biología o Química Clínica, con maestría en ciencias relacionadas con el área de la salud o biomédica. Con experiencia en técnicas biomédicas, de biología molecular, y microbiológicas". **Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad, y con fundamento en el Art. 70 del Estatuto de Personal Académico el pleno del Consejo Técnico aprueba elaborar la propuesta para que el Doctor en Ciencias Víctor Acevedo Sánchez cubra un interinato por obra determinada en la plaza de Técnico Académico de T. C. durante el periodo de contratación del 8 de septiembre de 2025 al 31 de enero de 2026, su adscripción fortalecerá la LGAC "Biomedicina aplicada a la salud", así como en conocimiento de la Gestión del Laboratorio y apoyo a los investigadores del Laboratorio de Investigación Biomédica en Salud Pública del Instituto de Salud Pública. Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.

Plaza 12967. En virtud de que la Dra. María Teresa Álvarez Bañuelos se encuentra de año sabático durante el periodo agosto 2025 – julio 2026, se presenta al pleno la solicitud del LSCA. Alexis Ithamar Méndez Tepetla, para cubrir un interinato por persona en la plaza de Técnico Académico de Tiempo Completo, durante el periodo del 8 de septiembre de 2025 al 31 de enero de 2026, y quien cubre el perfil "Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos, con capacitación comprobable en áreas afines a la salud pública y salud digital. Experiencia mínima de cinco años en la Universidad Veracruzana en gestión y administración de posgrados de calidad, así como en el apoyo a proyectos de investigación en salud digital". **Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad, y con base en el Art. 70 del Estatuto de Personal Académico el pleno del Consejo Técnico aprueba elaborar la propuesta para que el LSCA Alexis Ithamar Méndez Tepetla cubra un interinato por persona en la plaza de Técnico Académico de T. C., durante el periodo de contratación del 8 de septiembre de 2025 al 31 de enero de 2026. Se aprueba por unanimidad con cero votos en contra y cero abstenciones.

SÉPTIMO. Solicitud de autorización de la Dra. Yolanda Campos Uscanga para estancia académica. La Dra. Ortiz León presenta al pleno la solicitud de la Dra. Campos Uscanga para realizar una estancia académica en la Universidad de Caldas Colombia, del 11 al 27 de octubre de 2025, con el objetivo de fortalecer la colaboración entre la Universidad Veracruzana y la Universidad de Caldas en docencia y asesorar proyectos de investigación de estudiantes, durante la estancia se realizaran las siguientes actividades: 1) Del 11 al 19 de octubre participar como docente de la Maestría en Actividad Física para la Salud, en el curso "Generalidades: evaluación en el adulto", Unidad 2: "Conducta y comportamiento"; 2) El 22 de octubre impartir una conferencia "Beneficios en la salud de los entornos naturales" dentro del II Curso Aspectos básicos del turismo termal: técnicas termales"; 3) Del 20 al 27 de octubre se llevaran a cabo reuniones de trabajo con académicos y estudiantes de la Maestría en Actividad Física para la Salud, con la finalidad de conocer y asesorar proyectos de tesis. Cabe mencionar que los costos relacionados con la estancia académica serán cubiertos por la Universidad de Caldas. **Acuerdo:** El pleno del Consejo Técnico aprueba la estancia académica de la Dra. Yolanda Campos Uscanga en la Universidad de Caldas Colombia, del 11 al 27 de octubre de 2025. Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.


Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública

ACTA No. 013
Consejo Técnico

OCTAVO. Asuntos varios de la Maestría en Salud Pública. El Dr. Luzanía presenta los siguientes puntos:

Validar el reporte de tutorías del Sistema Institucional de Tutorías (SIT), correspondiente al cuarto semestre de la Maestría en Salud Pública, del periodo febrero – julio 2025 de la generación 2023 - 2025. El Dr. Luzanía Valerio informa que los académicos hicieron la evaluación, en este reporte también se incluyen tanto a los profesores del ISP y externos. Para hacer el reconocimiento de las tutorías a los académicos es necesario sean validados por el Consejo Técnico. **Acuerdo:** Se validan por unanimidad el reporte general y el reporte por académico del Sistema Institucional de Tutorías, del periodo febrero – julio 2025.

El Dr. Luzanía pone a consideración la asignación de tutores y directores de trabajo recepcional de los 25 estudiantes de la Maestría en Salud Pública, generación 2025-2027, puesto que para hacer el registro en el Sistema Institucional de Tutorías se debe contar con la aprobación del Consejo Técnico. **Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad la asignación de tutores y directores de trabajo recepcional de los 25 estudiantes de la Maestría en Salud Pública, generación 2025-2027.

Nombre Estudiante	Tutor / director de tesis	Propuesta de Trabajo recepcional
	Maria Cristina Ortiz León	
	Julietta López Vázquez	
	Maria de Lourdes Mota Morales	
	Sandra Areli Saldaña Ibarra	
	Angélica Ivonne Cisneros Luján	
	Rebeca García Román	
	Mauricio F Mendoza González	
	Maria Cristina Ortiz León	
	Omar Elind Arroyo Helguera	
	Edit Rodríguez Romero	



Universidad Veracruzana
Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública

ACTA No. 013
Consejo Técnico

Manuel S. Luzania Valerio	
Rebeca García Román	
Julieta López Vázquez	
Maria de Lourdes Mota Morales	
Alma Delia Campos Parra	
Francisco Domingo Vázquez Martínez	
Christian Soledad Ortiz Chacha	
Mónica Carrasco Gómez	
Vianey G Arguelles Nava	
Alma Delia Campos Parra	
Vianey G Arguelles Nava	
Yolanda Campos Uscanga	
Manuel S. Luzania Valerio	
Mónica Carrasco Gómez	
Christian Soledad Ortiz Chacha	

NOVENO. Proyecto registrados en SIREI. La Dra. Ortiz León presenta el siguiente proyecto:

CIERRE

Nombre	Asunto	Acuerdo
Mtra. Angélica Ivonne Cisneros Luján.	Solicitud para la validación de los productos y el correspondiente cierre del proyecto de dos proyectos investigación titulados: 1) "Evaluación del impacto de las intervenciones de los comités de contralorías ciudadanas en la gestión pública de los Servicios de	Se aprueban por unanimidad, con cero



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública**

**ACTA No. 013
Consejo Técnico**

Nombre	Asunto	Acuerdo
	<p>Salud de Veracruz", con número de registro 13123201126, con fecha de inicio el 12 de mayo de 2011 y término el 20 de abril de 2013, en virtud de que ha concluido con el cumplimiento de los siguientes productos comprometidos: Artículo indexado en el ámbito nacional: Artículo no publicado. Motivo: El artículo no se realizó, en su lugar se publicó un libro derivado del proyecto financiado por CONACYT-INMUJERES, y dos ponencias en foros académicos.</p> <p>-Ponencia en foros académico. Presentada. Tipo de ponencia: Nacional. Tipo de trabajo: Memorias en extenso. Autor(es): Cisneros Luján Angélica Ivonne. Título de la ponencia: "La contraloría social en salud: Un análisis desde el Sistema de Acceso a la Información Pública de la Secretaría de Salud Federal y de la Secretaría de Salud del Estado de Veracruz". Nombre del congreso donde se presentó: XI Congreso de Investigación sobre el Tercer Sector. País México: Estado: Guanajuato. Ciudad: Guanajuato. Fecha de presentación: 25/08/2011. Propósito: Generación de conocimiento.</p> <p>-Ponencia en foros académicos. Presentada. Tipo de ponencia: Internacional. Tipo de trabajo: Ponencia. Autor(es): Cisneros Luján Angélica Ivonne, Ramírez Yazmín. Tipo de ponencia: "La contraloría ciudadana sobre el suministro de medicamentos: Una política para mejorar la atención a pacientes con diabetes mellitus tipo II en Veracruz". Nombre del congreso donde se presentó: XXIV Congreso Internacional de la Asociación Latina para el Análisis de los Sistemas de Salud (CALASS). País: Francia. Fecha de presentación: 29/08/2013. Propósito: Generación de conocimiento.</p> <p>Otros productos no comprometidos.</p> <p>-Un libro con arbitraje e ISBN, como autor o coautor. Publicado. Autor(es) Dulce María Cinta Loaiza, Angélica Ivonne Cisneros Luján. Título del libro: Manual para ciudadanos no expertos en presupuestos con perspectiva de género en salud. Editorial: IETEC-Arana Flores. País: México. Fecha de publicación: 30/11/2012. Tipo de participación: coautor. Páginas 110. Edición: primera. Tiraje: 1000. ISBN: 9786079091330. Propósito: Difusión.</p> <p>2) "Hacia un sistema único de información nacional de medicamentos y su aportación a la construcción de una base de precios en la región de las Américas", con número de registro 131232011136, con fecha de inicio el 7 de diciembre de 2011 y término el 16 de mayo de 2013, en virtud de que ha concluido con el cumplimiento de los siguientes productos comprometidos: Un artículo indexado en el ámbito nacional y un ponencia en foros académicos.</p> <p>-Un artículo indexado en el ámbito nacional. Título "El acceso de la población mexicana sin seguridad social a los medicamentos: entre el discurso y la realidad". Nombre de la revista: UniverSalud. Editorial: Instituto de Salud Pública de la Universidad Veracruzana ISSN: 2007-3526. País México. Dirección electrónica de la revista: https://www.uv.mx/msp/general/revista-universalud/</p> <p>Descripción del artículo: Se comparan los aspectos discursivos del Senado de la República Mexicana, relativos a los propósitos de garantizar el acceso de la población sin seguridad social a los servicios de salud y su concreción tanto legal como en resultados al año 2011. Índice de registro de la revista: IMBIOMED y LATINDEX. Propósito: Generación de conocimiento.</p>	votos en contra y cero abstenciones.-----



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública**

**ACTA No. 013
Consejo Técnico**

Nombre	Asunto	Acuerdo
	<p>-Una ponencia en foros académicos. Presentada. Tipo de ponencia: Internacional. Tipo de trabajo: Ponencia: Autor(es) Cisneros Luján Angélica Ivonne. Tipo de ponencia: Hacia un Sistema único de Información Nacional de Medicamentos en México como condición para coadyuvar al seguimiento del ODM8. Nombre del congreso donde se presentó: XXIII Congreso de la Asociación Latina para el Análisis de los Sistemas de Salud. País Portugal. Fecha de presentación 10/09/2012. Propósito: Generación de conocimiento.</p> <p>Otros productos no comprometidos.</p> <p>-Un artículo indexado en el ámbito nacional. Publicado. Autor(es) Cisneros Luján Angélica Ivonne. Título del artículo: Diagnóstico de los sistemas de información de abasto de medicamentos en el sector público de salud mexicano. Nombre de la revista: Ciencia administrativa. De la página: 115 a la página 130. Editorial: Universidad Veracruzana. Volumen: 2. ISSN: 1870-9427. País: México. Fecha de publicación: 30/12/2014. Dirección electrónica de la revista: https://www.uv.mx/iessca/difusion/revista-nueva/</p> <p>Descripción del artículo: El propósito fue diagnosticar la situación de los sistemas de información de abasto de medicamentos en México, a fin de fundamentar una acción de política pública orientada a construir un sistema nacional de información en esta materia. Índice de registro de la revista LatinRev. Propósito: Generación de conocimiento.</p> <p>-Ponencia en foro académico. Presentada. Tipo de ponencia: Nacional. Tipo de trabajo: Ponencia. Autor(es) Cisneros Luján Angélica Ivonne. Tipo de ponencia: Situación de los sistemas de información de medicamentos en el sector público de salud de México. Nombre del congreso donde se presentó: I Jornada Nacional de Medicamentos y la Salud Pública. País: México. Estado: Hidalgo. Ciudad: Pachuca de Soto. Fecha de la presentación: 05/10/2012. Propósito: Generación de conocimiento.</p> <p>-Ponencia en foro académico. Presentada. Tipo de ponencia: Internacional. Tipo de trabajo: Memorias en extenso. Autor(es): Cisneros Luján Angélica Ivonne. Tipo de la ponencia: Estado actual de la información del indicador 8.13 de los objetivos de desarrollo del milenio, y el compromiso de México para su seguimiento. Nombre del congreso donde se presentó: Convención Internacional de Salud Pública. Cuba salud 2012. Memoria en extenso en: http://www.convencionsalud2012.sld.cu/index.php/convencionsalud/2012/paper/view/2203/171</p> <p>ISBN 978-959-212-811-8. País: Cuba. Fecha de la presentación: 06/12/2012. Propósito: Generación de conocimiento.</p> <p>-Ponencia en foro académico. Presentada. Tipo de ponencia: Nacional. Tipo de trabajo: Ponencia. Autor(es): Cisneros Luján Angélica Ivonne. Título de la ponencia: Sistema único nacional de medicamentos en México: Diagnóstico y propuesta. Nombre del congreso donde se presentó: Primera Reunión Nacional para el Acceso Efectivo a los Medicamentos en el Sector Público. SSA. País: México. Estado: Distrito Federal. Ciudad: Tlalpan. Fecha de la presentación: 15/03/2013. Propósito: Generación del conocimiento.</p>	



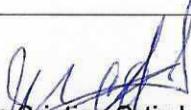
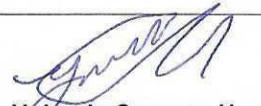
Universidad Veracruzana
Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública

ACTA No. 013
Consejo Técnico

DÉCIMO. Asuntos generales. Registro de asuntos generales: -----

Nombre	Asunto	Acuerdo
Dra. María Cristina Ortiz León	Solicitud de asignación de beca de servicio social. Escrito de la Dra. Yolanda Campos Uscanga con el cual propone a la estudiante Giovanna Denisse Sánchez Ríos, estudiante de la Fac. de Nutrición para la obtención de una beca de servicio social para el semestre agosto 2025 – enero 2026, y colaborará en el proyecto "Ecoansiedad y su relación con la conciencia ambiental, afectividad negativa y regulación emocional", con número de registro DGI40500202433 Se anexa la documentación probatoria.	Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----

DÉCIMO PRIMER. Clausura de la sesión. No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 11:50 horas del día 4 de septiembre de 2025, con las firmas al margen y calce de los que en ella intervinieron.-----

 Dra. María Cristina Ortiz León Encargada de la Dirección y Presidenta del H. Consejo Técnico	 Dr. Omar Elind Arroyo Helguera Secretario Habilitado
 Dr. Manuel Salvador Luzanía Valerio Coordinador de la Maestría en Salud Pública	 Dra. Yolanda Campos Uscanga Consejera Investigadora
 Dra. Sandra Areli Saldaña Ibarra Investigadora	 Dr. Benno George Alvaro de Keijzer Fokker Investigador
 Psic. Jasbani Saknussem González Díaz Suplente del Consejeró alumno	

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 10 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

2.- ELIMINADO Título de trabajo de investigación., 1 párrafo de 10 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 250

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 15 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

4.- ELIMINADO Título de trabajo de investigación., 1 párrafo de 15 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 250

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."